



Planta Guayaquil
Complejo Industrial Pascuales
Km. 16 ½ Vía Daule
Telfs. : (593-4) 2893088/2893300
Fax: (593-4) 2893263
Guayaquil- Ecuador

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CERVECERÍA NACIONAL CN S.A." CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL 2.013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del 2.013 a las 08:30 am, en el salón de los Presidentes del Centro de Convenciones de Guayaquil ubicado en la Av. De las Américas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A., en virtud de la convocatoria publicada en el diario El Universo de esta ciudad y diario El Comercio de la ciudad de Quito, en sus ediciones del día miércoles trece de marzo del 2.013, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Estatuto Social de Cervecería Nacional CN S.A., presidió la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía, el señor Edgardo Báez Noguera y actuó como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Alejandra Muñoz Seminario.

20490472 100

A petición del Presidente de la sesión, la Secretaria deja constancia, que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se ha constatado que se encuentra representada, por los concurrentes a esta sesión un total de 19'795.845 millones de acciones ordinarias de un dólar cada una que equivale al 96.61% del capital pagado de la Compañía, razón por la cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del estatuto social, existe el quórum suficiente para instalar la Junta.

La Secretaria deja constancia que cada acción ordinaria pagada de un dólar de los Estados Unidos de América confiere al accionista derecho a un voto. La secretaria informa que el acta de la presente sesión será redactada de manera paralela a la deliberación y votación de cada uno de los puntos del orden del día para que la suscripción del acta se pueda hacer con la presencia de los accionistas. Igualmente, deja constancia que mediante comunicación el Comisario, a quien se convocó legalmente, se ha excusado de asistir.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido indicado, siendo el texto de la Convocatoria leída, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

 Se convoca a los Accionistas de la compañía **CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.**, e individualmente al Comisario Principal, señor economista Ernesto Argudo Meggo, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día viernes 22 de marzo de 2013, a las 08h30, en el Centro de Convenciones de Guayaquil Simón Bolívar,

Salón de los Presidentes, ubicado en la Av. de las Américas, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de Cervecería Nacional CN S.A. del Ejercicio Económico 2012.
4. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del Ejercicio Económico 2012.
6. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros Consolidados del Ejercicio Económico 2012.
7. Conocer y recomendar para la decisión de la Junta de Accionistas el destino o distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2012.
8. Conocer y resolver sobre la Política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del Ejercicio Económico 2013.
9. Conocer y resolver sobre la propuesta de Codificación del Estatuto Social de la Compañía.
10. Conocer y resolver sobre la propuesta de Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas.
11. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su retribución.
12. Seleccionar la Firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2013.

Se informa a los señores Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A., que el Balance General del Ejercicio Económico 2012, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la Memoria del Administrador, el Informe del Comisario Principal de la Compañía, así como la propuesta de Codificación del Estatuto Social de la Compañía y del Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas, de conformidad con la Ley han estado y estarán a disposición de los Accionistas en el Centro de Atención de Accionistas ubicado en las oficinas de la Compañía, Km. 16,5 de la Vía Daule, a fin de que en caso de que lo requieran sean consultados.

Guayaquil, 12 de marzo de 2.013

EDGARDO BÁEZ NOGUERA
Presidente del Directorio

NOTA: A los señores Accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los Poderes de Representación deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente expedido por la Superintendencia de Compañías.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta procede a dar un saludo a los accionistas y seguidamente da la palabra a la Secretaria.

 La Secretaria procede a leer el punto 1 del Orden del Día. -

"1. Conocer el Informe de Administración correspondientes a los negocios sociales del ejercicio económico del 2012."

Se le concede el uso de la palabra al Presidente de la Compañía, señor Alfonso Bosch Collantes de Terán, quien por encargo el Directorio celebrado el 11 de marzo del 2013 procede a dar lectura al Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2011, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

El presidente de la compañía delega al Vicepresidente Financiero los puntos del orden del día relativos a la presentación de Estados Financieros y distribución de utilidades de la compañía.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los presentes.

La Secretaria lee el PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa:

"2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2012."

El Presidente de la Junta pide su lectura a la Secretaria.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas presentes.

El presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

"3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de Cervecería Nacional CN S.A. del ejercicio económico 2012"

El Presidente de la Junta da la palabra al Vicepresidente Financiero, el señor Mauricio Patiño Aranda procede a leer y explicar el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012.

Conocida por la sala el punto 3 de la convocatoria; la Junta, por unanimidad de votos, RESOLVIO APROBARLO.

La Secretaria procede a dar lectura al PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, que reza:

"4. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012."



Para el conocimiento de la Sala, la señora Sandra Vargas, Socia de la firma auditora independiente PRICE WATERHOUSE COOPERS, procede a dar lectura al informe presentado.

Luego de la votación, se da por conocido informe por los accionistas.

Terminada la votación, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que prosiga con la lectura del punto 5 del orden del día.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

"5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del Ejercicio Económico 2012"

El Presidente da la palabra al Vicepresidente Financiero quien procede a dar su explicación.

Los estados financieros consolidados fueron conocidos y aprobados por unanimidad de votos presentes.

La secretaria prosigue con la lectura del punto 6 DEL ORDEN DEL DÍA: **"6. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2012"**

La señora SANDRA VARGAS, socia de la compañía auditora independiente PRICE WATERHOUSE COOPERS DEL ECUADOR procede a dar lectura a su informe.

Por unanimidad se da por conocido el informe por los accionistas presentes.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA **"7. Conocer y recomendar a la Junta de Accionistas el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2012"**

El Presidente de la Junta da la palabra al Vicepresidente Financiero quien procede a exponer la presentación de la propuesta del Directorio. Luego de lo cual la Junta, por UNANIMIDAD de votos, **RESOLVIO: DECLARAR DIVIDENDO sobre las acciones, de conformidad con lo resuelto por el Directorio de fecha 11 de marzo de 2013, esto es la cantidad de \$5,35 dólares por acción, dejándose constancia que con cargo a este dividendo se entregaron dos anticipos sobre las acciones que entre los dos sumaban \$2,67, por cuya razón deberá repartirse ahora el saldo del dividendo declarado que equivale a \$2,68 por cada acción.**

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA **"8. Conocer y resolver sobre la Política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del ejercicio 2013"**.



El Presidente de la Junta expresa que al igual que en años anteriores, en relación al ejercicio económico 2.012, la Junta podría también ahora facultar al Directorio para que resuelva sobre el pago de anticipos que se entregarán con cargo al ejercicio económico 2013, para tal efecto mociona que la junta adopte las siguientes resoluciones:

PRIMERA: "Facultar al Directorio para que, tomando todas las seguridades que fueren necesarias, como hasta ahora lo ha venido haciendo cuando ha resuelto un anticipo, decida entregar trimestral o semestralmente anticipos con cargo a resultados del presente ejercicio 2.013, debiendo fijar el monto a repartirse"

SEGUNDA: "Disponer que el monto total a que ascendiere la suma de anticipos que se entregarán con cargo a los resultados del presente ejercicio del 2.013, deberá deducirse del respectivo dividendo que deberá declarar la Junta General que trate del reparto de los beneficios del ejercicio 2.013 en su próxima Junta Ordinaria".

TERCERA: "Que la Junta General Ordinaria de Accionistas que conozca de los resultados de la Compañía por el presente ejercicio 2.013, deberá celebrar su sesión dentro del primer trimestre del año 2.014 y declarar dividendo sobre utilidades distribuibles del ejercicio del 2.013, una cantidad tal, de la cual en todo caso pueda deducirse el monto total de anticipos que se entregare en el curso del presente ejercicio, estableciéndose en forma expresa que ese monto total de anticipos, será deducido por la Compañía cualquiera que fuere el propietario de las acciones al momento de pagarse el dividendo que se declare sobre las utilidades del presente ejercicio"

CUARTA: "Que en todo caso de transferencia de acciones, en la comunicación que CEDENTE y CESIONARIO están obligados a pasar a la Compañía, deberá constar expresamente el monto de todos los anticipos recibidos por el Cedente, con cargo a los resultados del presente ejercicio 2.013"

La moción del Presidente de la Junta fue aprobada por UNANIMIDAD.

La Secretaria procede a dar lectura al PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA:

Siguiendo con el punto 9 del Orden del día que corresponde a: **"9. Conocer y resolver sobre la propuesta de Codificación del Estatuto Social de la Compañía."**

El Presidente de la Junta expresa desde el año 2007 han existido cinco reformas a los Estatutos de la Compañía Cervecería Nacional CN S.A., lo cual constituye una dificultad a la hora de aplicar el mismo o de certificar sus disposiciones ante Instituciones privadas y públicas. En consecuencia, el Directorio de la compañía en sesión celebrada el 25 de febrero de 2013 ha estimado conveniente realizar una Codificación de los Estatutos de Cervecería Nacional CN S.A. El Contenido de la Propuesta de Codificación ha sido entregada a todos los accionistas y es parte del Anexo 1 de la presente Acta.

Conocida la propuesta de Codificación de los Estatutos se la somete a votación de los accionistas presentes quienes las aprueban por unanimidad.

La Secretaría prosigue con la lectura del punto 10 del Orden del día: "10. Conocer y resolver sobre la propuesta de Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas."

El Presidente de la Junta señala que al ser Cervecería Nacional CN S.A. una compañía cuyo capital accionarial se encuentra dividido entre más de 1200 accionistas, con el afán de ejercer las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y de contar con regulaciones que permitan llevar a cabo la Junta General de Accionistas, de la forma más efectiva y eficiente, el Directorio de la compañía, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2013, ha estimado conveniente realizar un Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas. El Contenido de la Propuesta de Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas ha sido entregado a todos los accionistas y es parte del Anexo 2 de la presente Acta.

Conocida la propuesta de Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas se la somete a votación de los accionistas presentes quienes las aprueban por unanimidad.

A petición del Presidente de la Junta, por Secretaría se da lectura al punto 11 del orden del día que dice: "11. Nombrar Comisarios. Principal y Suplente, y fijar su retribución"

A continuación la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIÓ: "Nombrar Comisario Principal para el ejercicio del 2.013 al señor economista Ernesto Argudo Meggo y nombrar como Comisario Suplente al señor economista Estuardo Gordillo Montalvo, con una retribución anual de USD \$1.500.00 por cada comisario actuante"

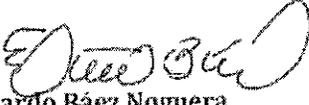
A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura al PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA que dice: "12. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2.013"

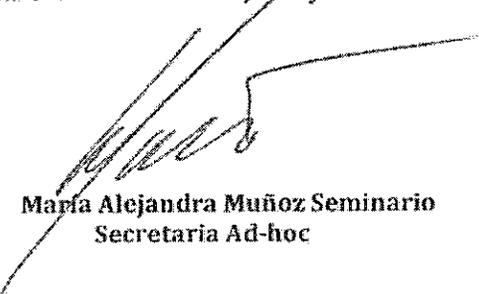
Al respecto la Junta, por moción del Presidente del Directorio, UNANIMEMENTE RESOLVIÓ: "Seleccionar a la firma de Auditores Externos PRICE WATERHOUSE COOPERS para el presente año 2.013, facultando al Representante Legal Suplente de la Compañía para que la contrate"

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente en vista que el Acta fue redactada de manera simultánea al momento de deliberación y votación siendo que todos los puntos del orden del día han sido aprobados por unanimidad se procede a la suscripción de la misma.

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 10:00am.

Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y la infrascrita secretaria que certifica.


Edgardo Báez Noguera
Presidente del Directorio


María Alejandra Muñoz Seminario
Secretaria Ad-hoc